

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y

**CERTIFICA:**

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán 2024-2027 de fecha 29 de abril del año 2025 dos mil veinticinco, durante el desarrollo del SEXTO PUNTO.- se tomó el acuerdo que a la letra dice: **Al pasar a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud de aprobación del primer trimestre de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, la cual consta de: Expedientes Financieros; Información Presupuestaria, Información Adicional por acuerdo establecido por la CONAC; Expediente de Disciplina Financiera, Modificaciones Presupuestales del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 e Información Complementaria, así como su autorización correspondiente para que sea presentada ante la Auditoria Superior de Michoacán, fue aprobada por unanimidad, bajo el acuerdo número 37/2025/19SO.**

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, A LOS 30 TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS.**

ARR/auj.





EL QUE SUSCRIBE C. LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y

**CERTIFICA:**

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán 2024-2027 de fecha 15 de abril del año 2025 dos mil veinticinco, durante el desarrollo del SÉPTIMO PUNTO.- se tomó el acuerdo que a la letra dice: **Al pasar a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud de autorización para que el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y el Tesorero Municipal de Uruapan, celebren la firma de un convenio de Coordinación y Cooperación Administrativa en materia Catastral, a celebrarse entre el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo y el H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, fue aprobada por unanimidad, bajo el acuerdo número 27/2025/13SO.**

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, A LOS 30 TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS.**

ARR/auj.





EL QUE SUSCRIBE C. LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y

**CERTIFICA:**

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán 2024-2027 de fecha 29 de abril del año 2025 dos mil veinticinco, durante el desarrollo del SEXTO PUNTO.- se tomó el acuerdo que a la letra dice: **Al pasar a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud de aprobación del primer trimestre de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, la cual consta de: Expedientes Financieros; Información Presupuestaria, Información Adicional por acuerdo establecido por la CONAC; Expediente de Disciplina Financiera, Modificaciones Presupuestales del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 e Información Complementaria, así como su autorización correspondiente para que sea presentada ante la Auditoria Superior de Michoacán, fue aprobada por unanimidad, bajo el acuerdo número 37/2025/19SO.**

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, A LOS 30 TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS.**

ARR/auj.

